| SUPLEMENTO. Tomo III. Ejemplar | 7. Tercera Sección. A | Año 100. | .11 de mayo de 20 | 17 |
|--|-----------------------|----------|-------------------|---------|
| | | | | |
| MANUAL DE PROCEDIMIENTOS. INTEGRAL DE LA CIUDAD | ORDENAMIENTO | DEL | TERRITORIO. | GESTIÓN |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |

DIRECTORIO



Ingeniero Enrique Alfaro Ramírez *Presidente Municipal de Guadalajara*

Licenciado Juan Enrique Ibarra Pedroza Secretario General

Licenciado Luis Eduardo Romero Gómez Director de Archivo Municipal

Comisión Editorial

Mónica Ruvalcaba Osthoff Karla Alejandrina Serratos Ríos Gloria Adriana Gasga García Mirna Lizbeth Oliva Gómez Lucina Yolanda Cárdenas del Toro

Registro Nacional de Archivo Código

MX14039 AMG

Archivo Municipal de Guadalajara

Esmeralda No. 2486 Col. Verde Valle C.P. 44550 Tel/Fax 3122 6581

Edición, diseño e impresión

Esmeralda No. 2486 Col. Verde Valle C.P. 44550 Tel/Fax 3122 6581

La Gaceta Municipal es el órgano oficial del Ayuntamiento de Guadalajara

Gaceta Municipal

Fecha de publicación: 11 de mayo de 2017

SUMARIO

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS. ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO. GESTIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD



Manual de Procedimientos

CGIC-DODT-MP-00-1116

Fecha de elaboración: Noviembre 2016

Fecha de actualización: N/A

Versión: 00







Índice

| A. Presentación | 1 |
|--|------|
| B. Políticas generales de uso del manual de procedimientos | 2 |
| C. Objetivos del manual de procedimientos | 3 |
| 1. Inventario de procedimientos | 4 |
| 2. Diagramas de flujo | 5 |
| 3. Formatos de procedimientos | . 26 |
| 4. Glosario | . 35 |
| 5. Autorizaciones | 37 |





A. Presentación

El presente Manual de Procedimientos tiene como propósito contar con una guía rápida y específica que incluya la operación y desarrollo de las actividades de las diferentes áreas del Gobierno Municipal de Guadalajara; así como servir de instrumento de apoyo para la mejora institucional.

Incluye en forma ordenada y secuencial las operaciones de los procedimientos a seguir para las actividades laborales, motivando con ello un buen desarrollo administrativo y dando cumplimiento a lo establecido en el Reglamento de la Administración Pública Municipal de Guadalajara.

Este documento está sujeto a actualización conforme se presenten variaciones en la ejecución de los procedimientos, en la normatividad establecida, en la estructura orgánica o bien en algún otro aspecto que influya en la operatividad del mismo.





B. Políticas generales de uso del manual de procedimientos

- 1. El Manual de Procedimientos debe estar disponible para consulta del personal que labora en el Gobierno Municipal de Guadalajara, así como de la ciudadanía en general.
- 2. El Funcionario de primer nivel y/o Director del área responsable de la elaboración y del contenido del manual, es el encargado de difundir al personal interno el presente documento, así mismo en los casos en que se actualice el documento informarles oportunamente.
- 3. El Manual de Procedimientos es un documento oficial e institucional, el cual debe presentar las firmas de autorización de los siguientes funcionarios:
 - Coordinador general o titular de la dependencia del área que elabora el manual
 - Director de área que elabora el manual
 - Director de Gestión de la Calidad

4. El Manual de Procedimientos contiene un cuadro de control ubicado en la portada con las siguientes especificaciones:

Fecha de elaboración: Mes y año en que se elaboró la 1ª versión del manual. Para las áreas

que lo elaboren por primera vez éste será el manual vigente.

Fecha de actualización: Mes y año de la versión más reciente y vigente del manual para las

áreas que lo actualicen.

Versión: Número consecutivo que representa las veces en que el manual se

ha actualizado y que va en relación con el campo de "Fecha de

actualización".

Código del manual: Código asignado al Manual de Procedimientos y representado por

las iniciales de la Coordinación General o Dependencia (AAAA), seguido por las iniciales de la Dirección de Área (BBBB), tipo de documento (MP), número de versión (00), y fecha de elaboración

o actualización (MMAA).





C. Objetivos del manual de procedimientos

Este Manual de Procedimientos es un documento informativo, cuyos objetivos son:

- Servir de marco de referencia y guía para llevar a cabo el trabajo diario de cada unidad, orientadas a la consecución de los objetivos de la dependencia además de contribuir a la división del trabajo, capacitación y medición de su desempeño.
- Delimitar las responsabilidades y competencias de todas las áreas que componen la organización, para detectar omisiones y evitar duplicidad de funciones, que repercutan en el uso indebido de los recursos.
- Actuar como medio de información, comunicación y difusión para apoyar la inducción del personal de nuevo ingreso al contexto de la institución.
- Contribuir a fundamentar los programas de trabajo y presupuestos de las dependencias.
- Describir los procesos sustantivos del área, así como los procedimientos que lo conforman y sus operaciones en forma ordenada, secuencial y detallada.
- Implementar formalmente los métodos y técnicas de trabajo que deben seguirse para la realización de las actividades.
- Otorgar al servidor público una visión integral de sus funciones y responsabilidades operativas al ofrecerle la descripción del procedimiento en su conjunto, así como las interrelaciones de éste con otras unidades de trabajo para la realización de las funciones asignadas.
- Servir como base para identificar áreas de oportunidad de mejora en los procedimientos.





1. Inventario de procedimientos

| PROCEDIMIENTO | CÓDIGO | PÁG. |
|---|---------------------|------|
| Elaboración de dictamen de trazo, usos y destinos específicos; y dictamen de usos y destinos específicos | CGIC-DODT-PRO-00-01 | 6 |
| Elaboración de Programa Municipal de Desarrollo Urbano, Plan de Desarrollo Urbano de Centro de Población, y Planes Parciales de Desarrollo Urbano | CGIC-DODT-PRO-00-02 | 9 |
| Renovación en zonas de riesgo | CGIC-DODT-PRO-00-03 | 12 |
| Inventario y catálogo del patrimonio cultural, urbano, y arquitectónico | CGIC-DODT-PRO-00-04 | 15 |
| Validación de fincas con valor patrimonial | CGIC-DODT-PRO-00-05 | 17 |
| Regularización de predios urbanos en el Municipio de Guadalajara | CGIC-DODT-PRO-00-06 | 19 |
| Titulación de predios urbanos en el Municipio de Guadalajara | CGIC-DODT-PRO-00-07 | 23 |

Código del procedimiento.

Código asignado al procedimiento y representado por las iniciales de la Coordinación General o Dependencia (AAAA), seguido por las iniciales de la Dirección de Área (BBBB), tipo de documento (PRO), número de versión (00), y número consecutivo (00).





2. Diagramas de flujo

| Símbolo | Significado |
|----------|-----------------------------|
| | Inicio de diagrama de flujo |
| | Conector intermedio |
| | Espera |
| | Fin de diagrama de flujo |
| | Actividad |
| | Decisión exclusiva |
| + | Compuerta paralela |
| | Flujo de secuencia |





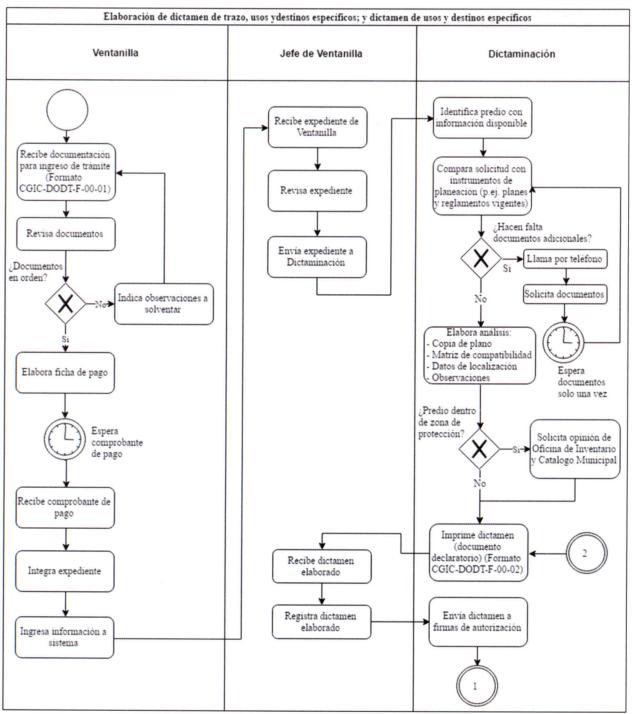
| IDENTIFICACIÓN ORGANIZACIONAL | | |
|-------------------------------|--|--|
| Coordinación o Dependencia: | Gestión Integral de la Ciudad | |
| Dirección General: | Ordenamiento del Territorio | |
| Dirección de Área: | Administración del Ordenamiento Territorial | |
| Procedimiento: | Elaboración de dictamen de trazo, usos y destinos específicos; y dictamen de usos y destinos específicos | |
| Código de procedimiento: | CGIC-DODT-PRO-00-01 | |
| Insumo(s): | Solicitud de dictamen | |
| Salida(s): | Dictamen autorizado | |

| CUADRO DE CONTROL | | |
|------------------------------------|--------------------------------|--|
| Fecha de documentación: | 5 de Octubre de 2016 | |
| Nombre de quien documenta: | Saúl Eduardo Jiménez Camacho | |
| Puesto nominal de quien documenta: | Jefe de Unidad Departamental B | |
| Firma de quien documenta: | - Juff | |
| Fecha de validación: | 8 de Noviembre de 2016 | |
| Nombre de quien valida: | Ma. Dolores Guillen Solís | |
| Puesto nominal de quien valida: | Director C | |
| Firma de quien valida: | a gulle | |



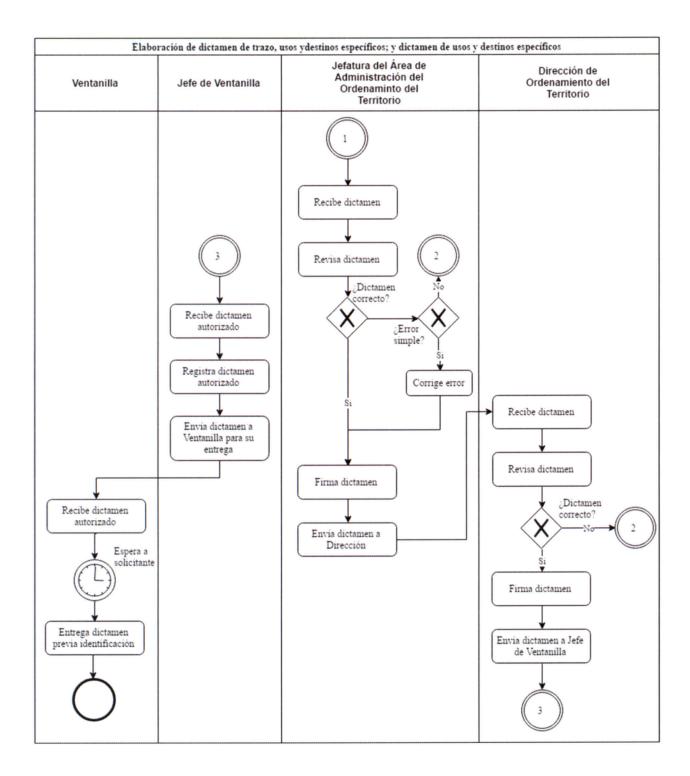


Elaboración de dictamen de trazo, usos y destinos específicos; y dictamen de usos y destinos específicos













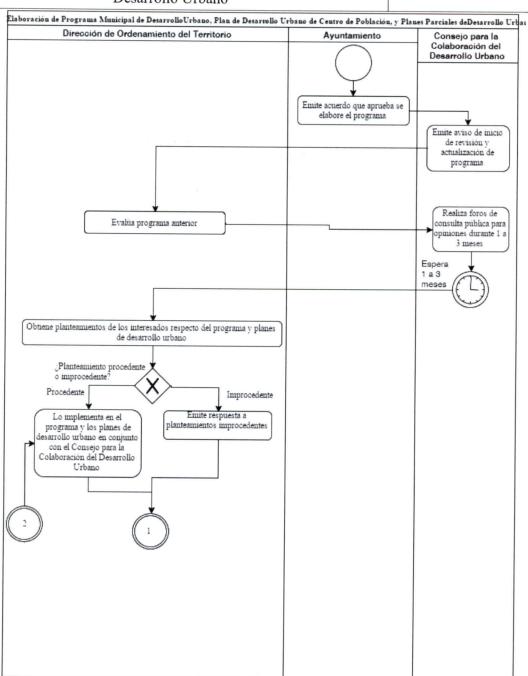
| IDENTIFICACIÓN ORGANIZACIONAL | | |
|-------------------------------|---|--|
| Coordinación o Dependencia: | Gestión Integral de la Ciudad | |
| Dirección General: | Ordenamiento del Territorio | |
| Dirección de Área: | Planeación del Desarrollo Urbano | |
| | Elaboración de Programa Municipal de Desarrollo | |
| | Urbano, Plan de Desarrollo Urbano de Centro de | |
| Procedimiento: | Población, y Planes Parciales de Desarrollo Urbano | |
| Código de procedimiento: | CGIC-DODT-PRO-00-02 | |
| Insumo(s): | Acuerdo que aprueba se actualice el programa y los planes | |
| Salida(s): | Programa y planes publicados e inscritos | |

| CUADRO DE CONTROL | | |
|------------------------------------|--------------------------------|--|
| Fecha de documentación: | 5 de Octubre de 2016 | |
| Nombre de quien documenta: | Saúl Eduardo Jiménez Camacho | |
| Puesto nominal de quien documenta: | Jefe de Unidad Departamental B | |
| Firma de quien documenta: | - FAR | |
| Fecha de validación: | 8 de Noviembre de 2016 | |
| Nombre de quien valida: | José Luis Águila Flores | |
| Puesto nominal de quien valida: | Jefe de Unidad Departamental A | |
| Firma de quien valida: | Aniflowile | |



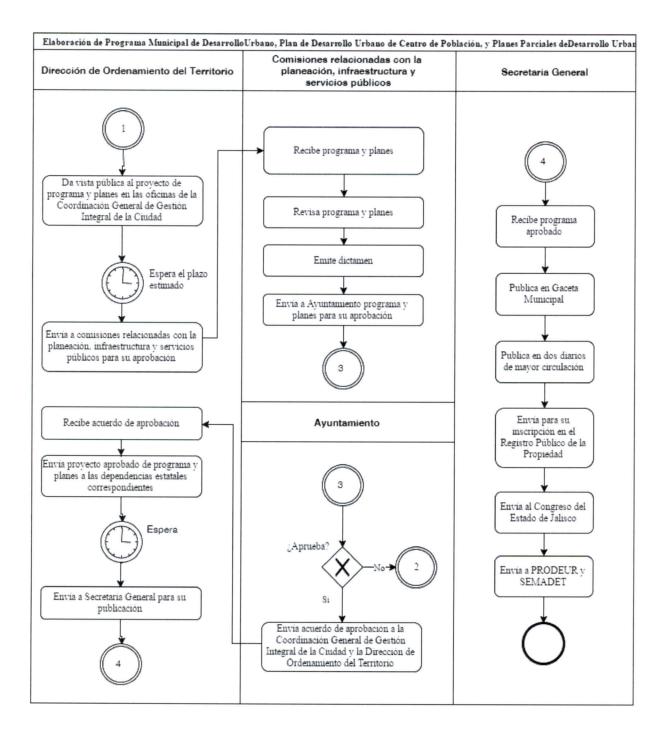


Elaboración de Programa Municipal de Desarrollo Urbano, Plan de Desarrollo Urbano de Centro de Población, y Planes Parciales de Desarrollo Urbano













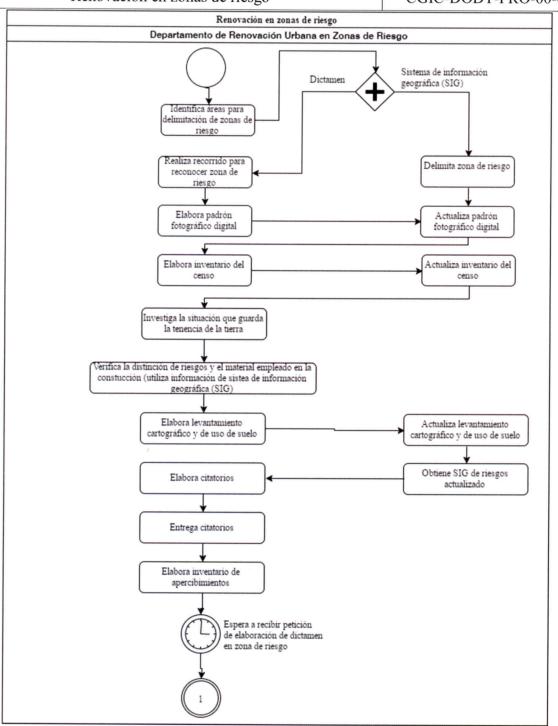
| IDENTIFICACIÓN ORGANIZACIONAL | | |
|-------------------------------|-----------------------------------|--|
| Coordinación o Dependencia: | Gestión Integral de la Ciudad | |
| Dirección General: | Ordenamiento del Territorio | |
| Dirección de Área: | Planeación del Desarrollo Urbano | |
| Procedimiento: | Renovación en zonas de riesgo | |
| Código de procedimiento: | CGIC-DODT-PRO-00-03 | |
| Insumo(s): | Identificación de zonas de riesgo | |
| Salida(s): | Dictamen entregado | |

| CUADRO DE CONTROL | | |
|------------------------------------|--------------------------------|--|
| Fecha de documentación: | 5 de Octubre de 2016 | |
| Nombre de quien documenta: | Saúl Eduardo Jiménez Camacho | |
| Puesto nominal de quien documenta: | Jefe de Unidad Departamental B | |
| Firma de quien documenta: | - Jan | |
| Fecha de validación: | 8 de Noviembre de 2016 | |
| Nombre de quien valida: | José Luis Águila Flores | |
| Puesto nominal de quien valida: | Jefe de Unidad Departamental A | |
| Firma de quien valida: | July January 1 | |



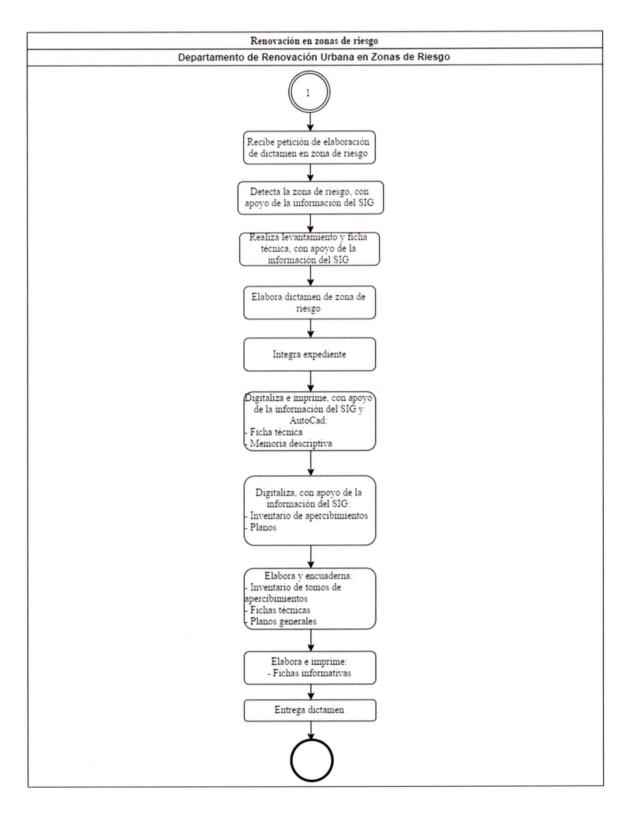


Renovación en zonas de riesgo













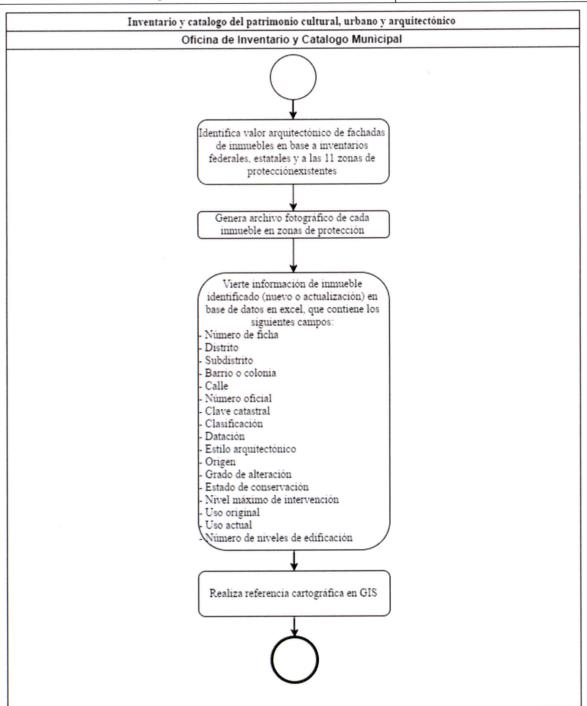
| IDENTIFICACIÓN ORGANIZACIONAL | | |
|-------------------------------|---|--|
| Coordinación o Dependencia: | Gestión Integral de la Ciudad | |
| Dirección General: | Ordenamiento del Territorio | |
| Dirección de Área: | Administración del Ordenamiento Territorial | |
| Procedimiento: | Inventario y catálogo del patrimonio cultural, urbano, y arquitectónico | |
| Código de procedimiento: | CGIC-DODT-PRO-00-04 | |
| Insumo(s): | Identificación de fachadas en inventarios diversos | |
| Salida(s): | Bases de datos generadas o actualizadas | |

| CUADRO DE CONTROL | | |
|------------------------------------|--------------------------------|--|
| Fecha de documentación: | 5 de Octubre de 2016 | |
| Nombre de quien documenta: | Saúl Eduardo Jiménez Camacho | |
| Puesto nominal de quien documenta: | Jefe de Unidad Departamental B | |
| Firma de quien documenta: | - Faller | |
| Fecha de validación: | 8 de Noviembre de 2016 | |
| Nombre de quien valida: | Ma. Dolores Guillen Solís | |
| Puesto nominal de quien valida: | Director C | |
| Firma de quien valida: | a guller | |





Inventario y catálogo del patrimonio cultural, urbano, y arquitectónico





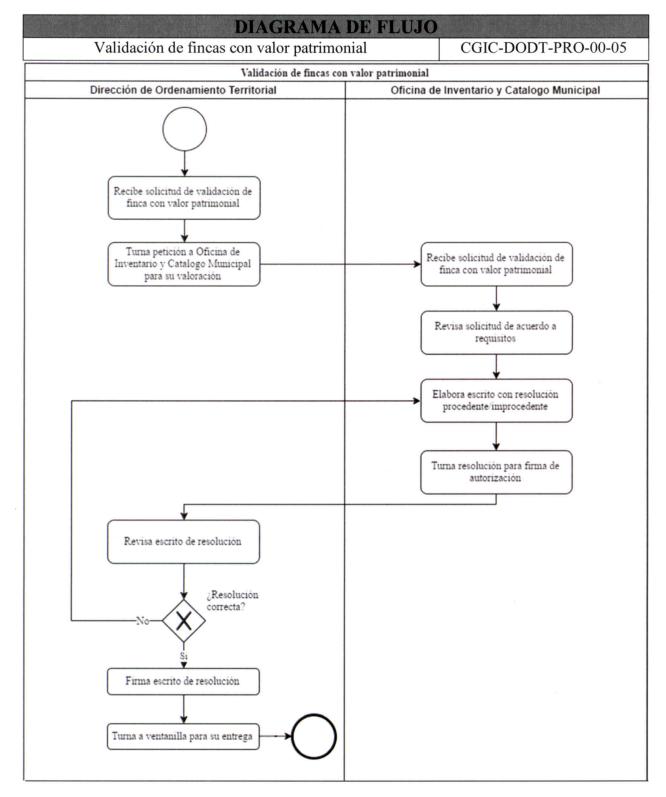


| IDENT | IFICACIÓN ORGANIZACIONAL |
|-----------------------------|--|
| Coordinación o Dependencia: | Gestión Integral de la Ciudad |
| Dirección General: | Ordenamiento del Territorio |
| Dirección de Área: | Administración del Ordenamiento Territorial |
| Procedimiento: | Validación de fincas con valor patrimonial |
| Código de procedimiento: | CGIC-DODT-PRO-00-05 |
| Insumo(s): | Solicitud de validación de finca con valor patrimonial |
| Salida(s): | Resolución autorizada |

| CUA | DRO DE CONTROL |
|------------------------------------|--------------------------------|
| Fecha de documentación: | 5 de Octubre de 2016 |
| Nombre de quien documenta: | Saúl Eduardo Jiménez Camacho |
| Puesto nominal de quien documenta: | Jefe de Unidad Departamental B |
| Firma de quien documenta: | - FAR |
| Fecha de validación: | 8 de Noviembre de 2016 |
| Nombre de quien valida: | Ma. Dolores Guillen Solís |
| Puesto nominal de quien valida: | Director C |
| Firma de quien valida: | (gulu) |











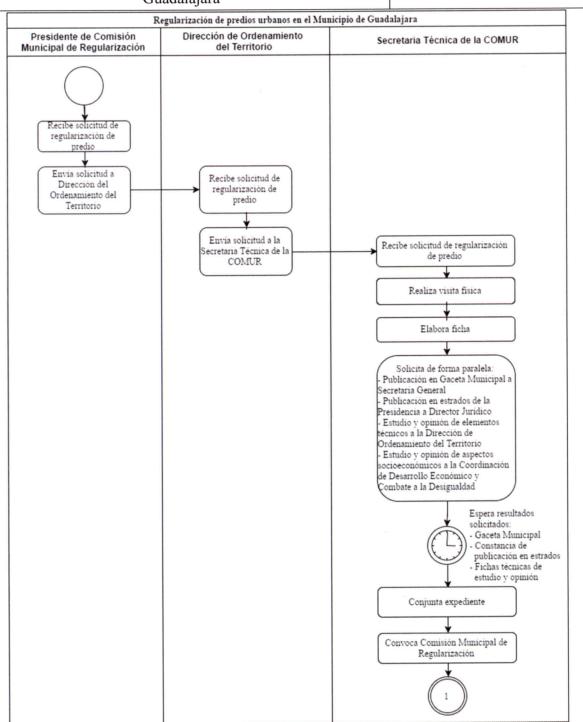
| IDENTI | IFICACIÓN ORGANIZACIONAL |
|-----------------------------|---|
| Coordinación o Dependencia: | Gestión Integral de la Ciudad |
| Dirección: | Ordenamiento del Territorio |
| Jefatura: | Secretaria Técnica de la COMUR |
| Procedimiento: | Regularización de predios urbanos en el Municipio de Guadalajara |
| Código de procedimiento: | CGIC-DODT-PRO-00-06 |
| Insumo(s): | Solicitud de regularización de predio |
| Salida(s): | Cuentas prediales y folios reales por cada lote |

| CUA | DRO DE CONTROL |
|------------------------------------|--------------------------------|
| Fecha de documentación: | 5 de Octubre de 2016 |
| Nombre de quien documenta: | Saúl Eduardo Jiménez Camacho |
| Puesto nominal de quien documenta: | Jefe de Unidad Departamental B |
| Firma de quien documenta: | - Fight |
| Fecha de validación: | 14 de Octubre de 2016 |
| Nombre de quien valida: | Antonio Uribe Delgado |
| Puesto nominal de quien valida: | Jefe de Sección |
| Firma de quien valida: | |



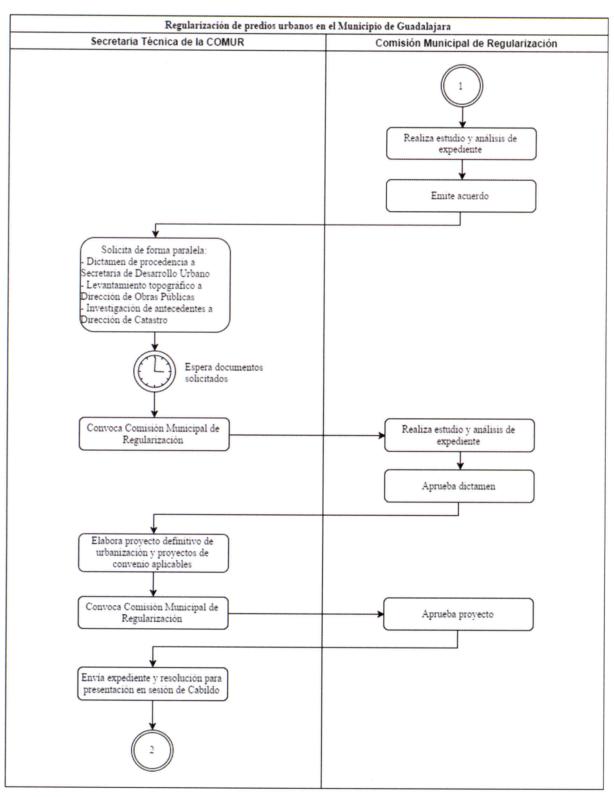


Regularización de predios urbanos en el Municipio de Guadalajara



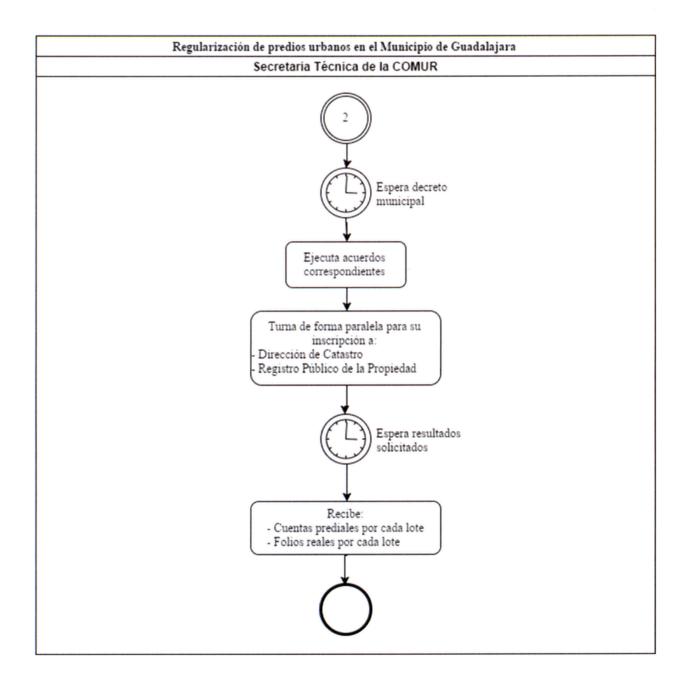
















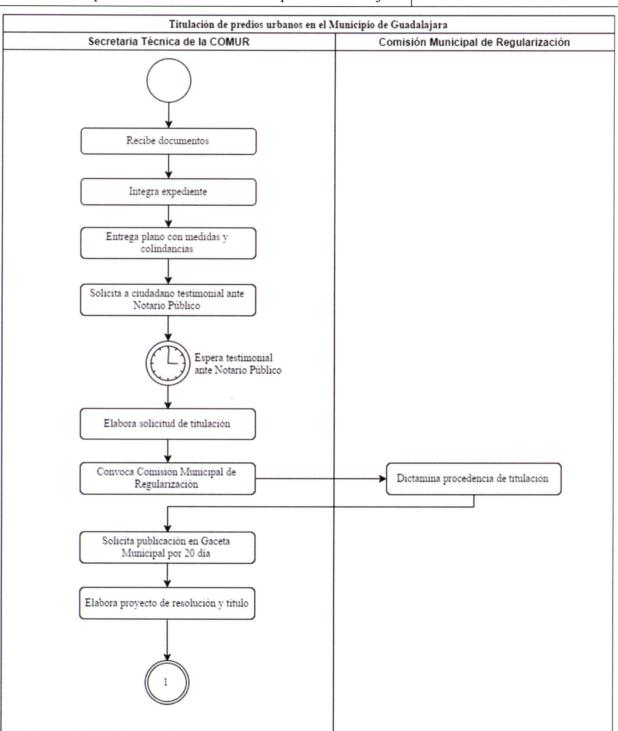
| IDENT | IFICACIÓN ORGANIZACIONAL |
|-----------------------------|--|
| Coordinación o Dependencia: | Gestión Integral de la Ciudad |
| Dirección: | Ordenamiento del Territorio |
| Jefatura: | Secretaria Técnica de la COMUR |
| Procedimiento: | Titulación de predios urbanos en el Municipio de Guadalajara |
| Código de procedimiento: | CGIC-DODT-PRO-00-07 |
| Insumo(s): | Expediente para titulación |
| Salida(s): | Título entregado |

| CUA | DRO DE CONTROL |
|------------------------------------|--------------------------------|
| Fecha de documentación: | 5 de Octubre de 2016 |
| Nombre de quien documenta: | Saúl Eduardo Jiménez Camacho |
| Puesto nominal de quien documenta: | Jefe de Unidad Departamental B |
| Firma de quien documenta: | -Juffe |
| Fecha de validación: | 14 de Octubre de 2016 |
| Nombre de quien valida: | Antonio Uribe Delgado |
| Puesto nominal de quien valida: | Jefe de Sección |
| Firma de quien valida: | |



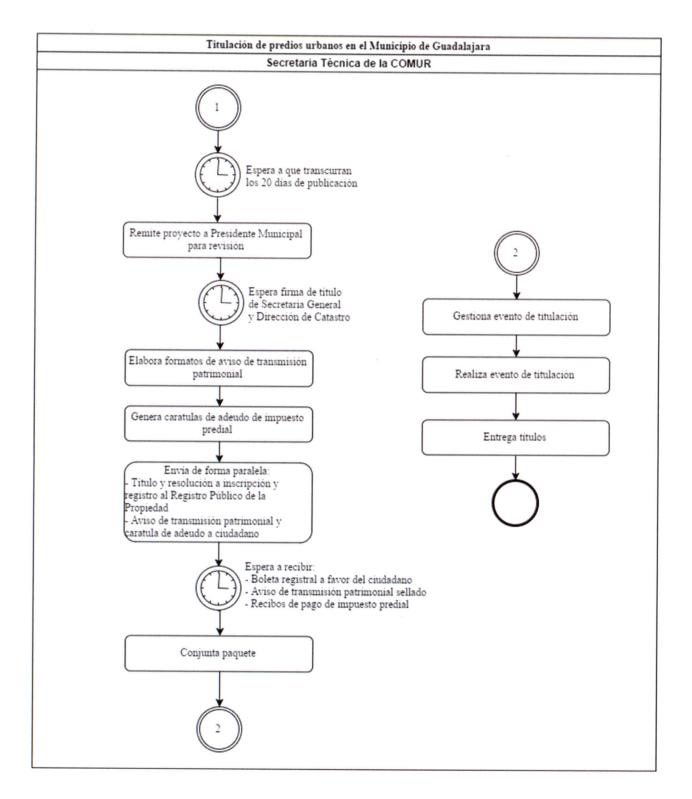


Titulación de predios urbanos en el Municipio de Guadalajara CGIC-DODT-PRO-00-07













3. Formatos de procedimientos

| PÁG. | NOMBRE DEL FORMATO | CÓDIGO DEL FORMATO |
|------|---|-----------------------|
| 27 | Solicitud de dictamen de trazo, usos y destinos específicos | CGIC-DODT-F-00-01 |
| 29 | Formato de dictamen de trazo, usos y destinos específicos | CGIC-DODT-F-00-02 |
| 31 | Solicitud de dictamen de usos y destinos específicos | CGIC-DODT-F-00-03 |
| 33 | Formato de dictamen de usos y destinos específicos | CGIC-DODT-F-00-04 |

Código del formato.

Código asignado al formato y representado por las iniciales de la Coordinación General o Dependencia (AAAA), seguido por las iniciales de la Dirección de Área (BBBB), tipo de documento (F), número de versión (00), y número consecutivo (00).





FORMATO

Solicitud de dictamen de trazo, usos y destinos específicos

CGIC-DODT-F-00-01





Gobierno de Guadalajara

Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad

Dirección de Ordenamiento del Territorio

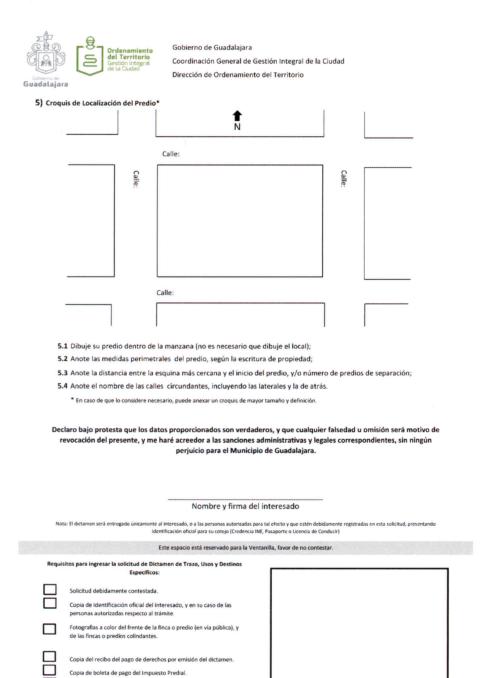
| Número (| de expediente: |
|-------------|--------------------|
| | |
| Año: | |
| emacio much | mino de sentacilla |

Solicitud de Dictamen de Trazo, Usos y Destinos Específicos Factibilidad de Uso de Suelo para Obras de Edificación y Obras de Ampliación

| 1) De la lista de trámites, marque sólo una opción: | |
|--|-------|
| Quiero realizar Obras de Edificación en un predio baldío, o demoler y construir. | |
| Quiero realizar Obras de Ampliación en una edificación existente. | |
| | |
| 2) Datos del interesado | |
| 2.1 Tipo de interesado (marque solo una opción): | |
| Propietario del inmueble Gestor o promotor | |
| 2.2 Nombre completo del interesado (según identificación oficial) : | |
| | |
| 2.3 Número de teléfono (fijo): Número de Celular: | |
| Correo electrónico: | area. |
| 2.4 Otras personas autorizadas para dar seguimiento al trámite, o recibir la respuesta al mismo (opcional): | |
| Nombre(s) completo(s) (según identificación oficial): | |
| | |
| *************************************** | |
| | |
| 3) Datos del Predio | |
| | |
| | *1 |
| Colonia: Código Postal: | |
| Entre calle y calle | - |
| 3.2 Superficie de Predio (m²): Frente del predio (m): | |
| 3.3 Tipo de predio: Baldío (sin edificar) Edificado parcial o totalmente | |
| 3.4 Cuenta(s) del PREDIAL: | |
| 3.5 Clave(s) Catastral(es): | |
| 3.6 Uso actual del Predio o Edificación Existente: | |
| | |
| 4) Datos generales del proyecto | |
| 4.1 Redacte con claridad el giro (uso del suelo) a desempeñar: | |
| | |
| 4.2 Superficie actualmente construida (m²): Superficie a demoler (m²): | |
| 4.3 Para Obras de Edificación nueva, indique superficie total (m²) por construir (En caso de diversos usos o: | |
| | |
| giros, favor de indicar por separado): | |
| 4.4 Para Obras de Ampliación, indique superficie (m²) total construida al término de la obra (En caso de diversos: | |
| 4) 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 | |
| usos o giros, favor de indicar por separado: | |
| T. Michael and Mic | |
| 4.5 Niveles actuales: Niveles al finalizar obra: Sótanos al finalizar obra: | |
| 4,6 En caso de uso habitacional, defina cantidad de viviendas: | |
| | |







Nombre, firma, fecha y sello de quien recibe

Copia de Poder Notarial o Carta Poder (en caso de ser necesario).

Otros documentos (optativo): ___





FORMATO

Formato de dictamen de trazo, usos y destinos específicos CGIC-DODT-F-00-02

GOBIERNO DE GUADALAJARA
DIRECCIÓN DE ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO:

DISTRITO URBANO

1

CENTRO_METROPOLITANO

DICTAMEN DE TRAZO, USOS Y DESTINOS ESPECÍFICOS

EXPEDIENTE NÚMERO 039 / D1 / E-2016 / ????

| UBICACIÓN DEL PREDIO: SUPERFICIE DEL PREDIO: TRÁMITE SOLICITADO: INTERESADO: CLAVE CATASTRAL: | M ² FACTIBILIDAD DE USO DEL SUELO | PARA OBRAS DE EDIFICACIÓN NUEVA | | |
|---|---|---|--|-------------------------------|
| | | EN ATENCIÓN A LA SOLICITUD DE DICTAMEN PARA LA C | PROMOVIDA ANTE ESTA DIRECCI ERTIFICACIÓN DE USO DEL SUFLO | |
| | | EN CONSIDERACIÓN DE QUE EL PREDIC | REFERIDO SE LOCALIZA DENTRO | DE LA ZOMPICACIÓN SECUNDARIA: |
| Мара | a | | XXX (XXXX) | |
| | | SH ÑALADA EN | EL PLAN PARCIAL DE DESARROLLO | URBANG: |
| | EL PREDIO EN CA | INSTRUMENTO QUE SE DESPRENDE Y REFUE DESABROLLO URBANO DE CENTRO DE P ESTIDAN TIENE LAS SIGUIENTES CARACTERISTICAS: | | |
| TRANSFERENCIA DE DERE GENERADOR DE DERECHOS DE DESARROLLO RECEPTOR DE DERECHOS DE DESARROLLO | CHOS DE DESARROLLO: NO NO | ÁREAS DE RESTRICCIÓN POR I | NFRAESTRUCTURAS E IN: | STALACIONES ESPECIALES: |
| POLÍGONO DE INTERVENCIÓN | | E ORDENAMIENTO TERRITORIAL | PERÍMETRO DE PRO | OTECCIÓN AL PATRIMONIO: |
| URBANA ESPECIAL: NO APLICA | NO APLICA | DPOLITANO: | | NO APLICA |
| DEBIDO A LAS CONSIDERACIONES E | | ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO DIC LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN: | CTAMINA QUE LA ACCIÓN | I URBANÍSTICA PROMOVIDA |
| GIRO SOLICITADO | GIF | to y uso | DICTAMEN | UNIDADES |
| 0 | | | NO APLICA | NO APLICA |
| NO APLICA | N | O APUCA | NO APUCA | NO APLICA |
| NO APUCA | N | D APUCA | NO APLICA | NO APUCA |
| NO APUCA | N | O APLICA | NO APUCA | NO APLICA |

HOJA 1/ 2





GOBIERNO DE GUADALAJARA DIRECCIÓN DE ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO:

DISTRITO URBANO

1

CENTRO_METROPOLITANO

DICTAMEN DE TRAZO, USOS Y DESTINOS ESPECÍFICOS

EXPEDIENTE NÚMERO 039 / D1 / E-2016 / ????

UBICACIÓN DEL PREDIO: 0 SUPERFICIE DEL PREDIO: 0,00 M²
TRÁMITE SOUCITADO: FACTIBILIDAD DE USO DEL SUELO PARA OBRAS DE EDIFICACIÓN NUEVA INTERESADO: 0 CLAVE CATASTRAL: 0

LA ACCIÓN URBANÍSTICA PROMOVIDA DEBERÁ CUMPLIR CON LAS SIGUIENTES NORMAS DE CONTROL DE LA URBANIZACIÓN Y EDIFICACIÓN Y DEMÁS DISPOSICIONES, ÚNICAMENTE PARA LOS USOS Y GIROS QUE ESTE DICTAMEN DETERMINA COMO PERMITIDO O CONDICIONADO

EL PRÉSENTÉ DICTAMEN SE EMITE COMO PRE REQUISITO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN, EMITIDA PÓR LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DE ESTE MUNICIPIO.

LAS DISPOSICIONES AQUÉ EXPRESADAS SON DE CARÁCTER OBLICATORIO PARA EL INTERESADO. ASI CIDAD PARA LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES.

NORMAS DE CONTROL DE LA URBANIZACIÓN Y EDIFICACIÓN: ÓN: OTRAS DISPOSICIONES Y LINEAMIENTOS A CUMPLIR: NO APLICA FACTIBILIDAD SIAPA: NO APLICA. SUPERFICIE MÎNIMA DE PREDIO (M'): FRENTE MÍNIMO DE PREDIO (M): NO APLICA PUNTO UMPIO: NO APUCA. INDICE DE EDIFICACIÓN (IDE) (M'): COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DEL SUELO (COS): INCHEMENTO EN EL COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DEL SUELO (COS): NO APLICA CERTIFICADO DE ALINEAMIENTO: NO APLICA. NO APLICA NO APLICA
NO APLICA GENERACIÓN DE JARDINERA CON ÁRBOLES: NO APLICA. COEFICIENTE DE UTILIZACIÓN DEL SUELO (CUS): INCREMENTO EN EL COFFICIENTE DE UTILIZACIÓN DEL SUFEQ (ICUS): ALTURA MÁXIMA DE LA EDIFICACIÓN: NO APLICA FRENTE AJAROINADO (56): RESTRICCIÓN FRONTAL (M): NO APLICA NO APLICA RESTRICCIONES LATERALES (M): NO APLICA RESTRICCIÓN POSTERIOR (M): MODO DE EDIFICACIÓN: NO APLICA CAJONES DE ESTACIONAMIENTO:

NO APLICA

ÁREA DE CESIÓN PARA DESTINOS:

OTROS DICTÁMENES REQUERIDOS:

REQUIERE DE DICTAMEN DE IMPACTO AL TRÁNSITO EMITIDO POR LA DIRECCIÓN DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE, PREVIO A LA LICENCIA DE ADURRIDO AL ARTÍCUIO 198 DEL REGLAMITITO PARA LA GESTIÓN INTERRAL DEL MINICIPIO DE GUADALARIARA. REQUIERE DE DECIMAND SE REPLANDA DE PROPERTA LIMITIDO POR LA DIRECCIÓN DE MEDIO AMBENTE, PREVIO A LA LICENCIA SOLICITADA. DE ACUESDO AL ARTÍCULO 183 DEL REGLAMITITO PARA LA GESTIÓN INTERRAL DEL MUNICIPIO DE GUADALARIA. REQUIERE DE DICTAMEN DE PROTECCIÓN CIVIL EMITIDO POR LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS, PREVIO A LA UCENCIA DE EDIFICACIÓN, DE ACUERDO AL ARTÍCULO 190 DEL REGLAMENTO PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA.

PROTECCIÓN AL PATRIMONIO

E), EDIFICIO SE ENCUENTRA EN EL INVENTARIO DE INMUEBLES DE VALOR PATRIMONIAL

FUNDAMENTACIÓN LEGAL DEL DICTAMEN DE TRAZO, USOS Y DESTINOS ESPECÍFICOS

ATENTAMENTE

"2016, GUADALAJARA: GOBIERNO ABIERTO"

ARQ. MA. DOLORES GUILLÉN SOLÍS

AUTORIZÓ MTRO. ARQ. ERICK GONZÁLEZ SANTOS

HO:A 2/ 2





FORMATO

Solicitud de dictamen de usos y destinos específicos

CGIC-DODT-F-00-03





Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad Dirección de Ordenamiento del Territorio

Solicitud de Dictamen de Usos y Destinos Específicos

Factibilidad de Uso de Suelo para Licencia Municipal de Funcionamiento para Giros, Obras de Adaptación o Remodelación, Subdivisión, Relotificación o Régimen de Condominio

| 1) | De la li | sta de trámites, marque sólo una opción: |
|-----|----------|--|
| | | Quiero abrir un negocio nuevo, cambiar o refrendar el Giro. |
| | | Quiero realizar Obras de Adaptación o Remodelación, sin ampliar la construcción. |
| | | Quiero subdividir un predio en varias fracciones independientes (Subdivisión). |
| | | Quiero modificar las colindancias entre varios predios (Relotificación). |
| | | Quiero constituir un Régimen de Condominio (varias unidades privativas, edificadas en un mismo predio). |
| | - | |
| 2) | Datos | del interesado |
| | 2.1 | Tipo de interesado (marque solo una opción): |
| | | Propietario del inmueble Gestor o promotor |
| | 2.2 | Nombre completo del interesado (según identificación oficial) : |
| | | |
| | 2.3 | Número de teléfono (fijo): |
| - | | Correo electrónico: |
| 1 | 2.4 | Otras personas autorizadas para dar seguimiento al trámite, o recibir la respuesta al mismo (opcional): |
| - | | Nombre(s) completo(s) (según identificación oficial): |
| | | |
| | | |
| | | |
| 3) | Datos o | del Predio |
| 1 | 3.1 | Calle o Avenida: Número oficial: |
| - | | Colonia: Código Postal: |
| - | | Entre calle y calle |
| | 3.2 | Superficie de Predio (m²): Frente del predio (m): |
| - 1 | 3.3 | Tipo de predio: Baldio (sin edificar) Edificado parcial o totalmente |
| - 1 | 3.4 | Cuenta(s) del PREDIAL: |
| - | | Clave(s) Catastral(es): |
| - 1 | 3.6 | Uso actual del Predio o Edificación Existente: |
| • | | |
| 4) | Datos o | lel Giro solicitado |
| 1 | 4.1 | Superficie de Giro solicitado (m²): |
| - | | Redacte con claridad el giro o actividad (uso del suelo) que se pretende desempeñar: |
| - | | |
| - | | *************************************** |
| 1 | 4.3 | En caso de refrendo de Licencia de Giro, escriba el número de la Licencia anterior |
| - | | Señale el giro o actividad de dicha Licencia: |
| - | 4.4 | Otras especificaciones (opcional) |
| - | | The opposite of the following the first of t |
| | 45 | En caso de Obras de Adpatación o Remodelación, redacte con claridad lo que se pretende realizar: |
| | 4.3 | sin caso de obras de Adpartación o nemodelación, redacte con ciandad lo que se pretende realizar: |
| 1 | | |
| L | | |









Gobierno de Guadalajara Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad Dirección de Ordenamiento del Territorio

5) Para Subdivisión, Relotificación y Régimen de Condominio*

- 5.1 Para Subdivisión de un predio en varias fracciones, es necesario que anexe croquis o plano impreso; en tamaño carta, oficio o doble carta; donde señale con claridad: a) localización del predio, b) el predio actual con sus dimensiones perimetrales, y superficie en metros cuadrados, y c) el mismo predio con las fracciones resultantes, indicando igualmente las dimensiones perimetrales y superficies de las mismas, así como el uso del suelo previsto.
- 5.2 Para Relotificación (modificación de linderos entre varios predios), es necesario que anexe croquis o plano impreso; en tamaño carta, oficio o doble carta; donde señale con claridad: a) localización del predio, b) los predios involucrados, con sus dimensiones perimetrales y superficies en metros cuadrados, y c) el resultado de la relotificación, señalando igualmente las dimensiones perimetrales y superficies de cada predio resultante, así como el uso del suelo previsto.

| * En caso de situación de hecho, anexa | e copia de escrituras, predial o historial | catastral, con antigüedad mayor a 5 años. |
|---|--|--|
| Croquis de Localización del Predio | | |
| | | 6.1 Dibuje su predio dentro de la manzana; |
| Calle: | | 6.2 Anote las medidas perimetrales del predio, según la escritura de propiedad; |
| † | Calle: | 6.3 Anote la distancia entre la esquina más cercana y el inicio del predio, y/o número de predios de separación; |
| | | 6.4 Anote el nombre de las calles circundantes, incluyendo las laterales y la de atrás. |
| Calle: | | 6.5 En caso de que lo considere necesario, puede anexar un croquis de mayor tamaño y definición. |
| | | |
| revocación del presente, y me har | ré acreedor a las sanciones ad perjuicio para el Municipio d Nombre y firma del li termado, o a las personas estorizadas para t | ministrativas y legales correspondientes, sin ningún de Guadalajara. |
| revocación del presente, y me ha Nota: El dictamen será entregado Celcamente al m locación | ré acreedor a las sanciones ad perjuicio para el Municipio d Nombre y firma del in teresido, o a las persona estosiadas para t cación oficial para su cotón Oficieleca NE. | ministrativas y legales correspondientes, sin ningún de Guadalajara. |
| revocación del presente, y me har nota: El dictamen será entregado Celcamente di in locnosti. | ré acreedor a las sanciones adi perjuicio para el Municipio de Nombre y firma del in termado, o a las personas autorizadas para t cación ofitial para su catejo (Credencia M., e espacio está reservado para la Ventar | ministrativas y legales correspondientes, sin ningún de Guadalajara. |
| revocación del presente, y me ha Nota: El dictamen será entregado Celcamente al m locación | ré acreedor a las sanciones adi perjuicio para el Municipio de Nombre y firma del in termado, o a las personas autorizadas para t cación ofitial para su catejo (Credencia M., e espacio está reservado para la Ventar | ministrativas y legales correspondientes, sin ningún de Guadalajara. |
| revocación del presente, y me har Nota: El dictamen serà entregodo Celcamente al in icensifi Este Requisitos para ingresar la solicitud de Dict | ré acreedor a las sanciones adi perjuicio para el Municipio de Nombre y firma del in termado, o a las personas autorizadas para t cación ofitial para su catejo (Credencia M., e espacio está reservado para la Ventar | ministrativas y legales correspondientes, sin ningún de Guadalajara. |
| Nota: El dictarem serà entregado Ceicamente al inicensific Requisitos para ingresar la solicitud de Oict Especificos: | Nombre y firma del internado, o a las periodes per a la Municipio o Nombre y firma del internado, o a las periodes estolizadas para tecido official para su catejo (Credencia Mt. e espacio está reservado para la Ventar amen de Usos y Destinos | ministrativas y legales correspondientes, sin ningún de Guadalajara. |
| Nota: El dictamen serà entregado Ceicamente al inicensificación para ingresar la solicitud de Dict. Estat Requisitos para ingresar la solicitud de Dict. Especificos: Solicitud debidamente contestada. Copia de identificación oficial del inten | Nombre y firma del internado, o a las periodes periodes per el Municipio o Nombre y firma del internado, o a las periodes estotizadas para tecido official para su catejo (Credencia Nt., e espacio está reservado para la Ventar amen de Usos y Destinos | ministrativas y legales correspondientes, sin ningún de Guadalajara. |
| Nota: El dicturem será entregado Ceicamente al inicensión Estat Requisitos para ingresar la solicitud de Dict Especificos: Solicitud debiclamente contestada. Copia de identificación oficial del interpersonas autoritadas respecto al trámi Fotografias a color del frente de la finc de las fincas o predios colindantes. Copia del recibo del pago de derechos. | Nombre y firma del internado, o a las persona estociadas para tecedo oficial para su colojo (Cindencia NE.) e especio está reservado para la Ventar amen de Usos y Destinos essado, y en su caso de las te. a o predio (en vía pública), y por emisión del dictamen. | ministrativas y legales correspondientes, sin ningún de Guadalajara. |
| Nota: El dicturien será entregado Colcumente al inicensificación del presente, y me han incensificación del del dictura de Dict. Requisitos para ingresar la solicitud de Dict. Especificos: Solicitud debidamente contestada. Copia de identificación oficial del intempersonas autorizadas respecto al trámi Fotografias a color del friente de la fincide las fincas o predios colindantes. | Nombre y firma del internado, o a las personas autorizado, o a las personas autorizadas para tecedo oficial para su colejo (Dredenca Mc.) e especio está reservado para la Ventar amen de Usos y Destinos essado, y en su caso de las rec. a o predio (en vía pública), y por emisión del dictamen. Predial. | ministrativas y legales correspondientes, sin ningún de Guadalajara. |





FORMATO Formato de dictamen de usos y destinos específicos CGIC-DODT-F-00-04

GOBIERNO DE GUADALAJARA
DIRECCIÓN DE ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO:

Distrito Urbano

CENTRO_METROPOLITANO

| | DICTAMEN DE | USOS Y DESTINOS ESPECÍFI | cos | | |
|---|---|--|---|--------------------------------|--|
| | EXPEDIENTE NÚM | MERO 039 / D1 / E-2016 / | ???? | | |
| UBICACIÓN DEL PREDIO: SUPERFICIE DEL PREDIO: TRÁMITE SOLICITADO: F INTERESADO: CLAVE CATASTRAL: | M ² ACTIBILIDAD DE USO DEL SUELO I | PARA LA OBTENCIÓN DE LICENCIA MU | NICIPAL DE FUNCIONAMI | ENTO PARA GIROS | |
| | | EN ATENCIÓN A LA SOLICITUD DE DICTAMEN PARA LA C | PROMOVIDA ANTE ESTA DIRECCIÓ PRTIFICACIÓN DE USO DEL SUFLO | | |
| | | EN CONSIDERACIÓN DE QUE D. PREDIO | REFERIDO SE LOCALIZA DENTRO I | DE LA ZONEFICACIÓN SECUNDARIA: | |
| Мара | | DODOX) | | | |
| | | SEÑALADA IN EL PLAN PARCIAL DE DESARROLLO LRIBANO. | | | |
| | | INSTRUMENTO QUE SE DESPRENDE Y REFLE DESARROLLO GRISANO DE CENTRO DE PO | | | |
| TRANSFERENCIA DE DERE | | ÁREAS DE RESTRICCIÓN POR I | NEDATSTRUCTURAS E IN | STALACIONES ESPECIALES: | |
| GENERADOR DE DERECHOS DE DESARROLLO RECEPTOR DE DERECHOS DE DESARROLLO | | | NO APLICA | | |
| POLÍGONO DE INTERVENCIÓN URBANA ESPECIAL: | CENTRALIDAD DEL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL METROPOLITANO: | | PERÍMETRO DE PROTECCIÓN AL PATRIMONIO: NO | | |
| NO APLICA | NO APLICA | | NO APLICA. | | |
| DEBIDO A LAS CONSIDERACIONES E | TIENE | ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO DIC LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN: | TAMINA QUE LA ACCIÓN | URBANÍSTICA PROMOVIDA | |
| 0 | | *************************************** | NO APUCA | NO APLICA | |
| NO APLICA | NO APUCA | | NO APLICA | NO APLICA | |
| NO APLICA | NO APLICA | | NO APLICA | NO APLICA | |
| NO APUCA | NO APLICA | | NO APLICA | NO APLICA | |
| | | | | | |

HOJA 1/ 2





GOBIERNO DE GUADALAJARA DIRECCIÓN DE ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO:

DISTRITO URBANO

1

CENTRO_METROPOLITANO

DICTAMEN DE USOS Y DESTINOS ESPECÍFICOS

EXPEDIENTE NÚMERO 039 / D1 / E-2016 / ????

UBICACIÓN DEL PREDIO: 0 SUPERFICIE DEL PREDIO:

0.00 M²

TRÁMITE SOLICITADO: FACTIBILIDAD DE USO DEL SUELO PARA LA OBTENCIÓN DE LICENCIA MUNICIPAL DE FUNCIONAMIENTO PARA GIROS

INTERESADO: 0

LA ACCIÓN URBANÍSTICA PROMOVIDA DEBERÁ CUMPLIR CON LAS SIGUIENTES NORMAS DE CONTROL DE LA URBANIZACIÓN Y EDIFICACIÓN Y DEMÁS DISPOSICIONES, ÚNICAMENTE PARA LOS USOS Y GIROS QUE ESTE DICTAMEN DETERMINA COMO PERMITIDO O CONDICIONADO.

EL PRESENTE DICTAMEN SE EMITE COMO PRE REQUISITO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LICENCIA MUNICIPAL DE FUNCIONAMENTO PARA GIROS COMERCIALES, INDUSTRIALES O PRESTACIÓN DE SERVICIOS, EMITIDA POR LA
DIRIFECCIÓN DE PAGRION Y LES YACIAS DE 1511 MUNICIPIO.

AS DISPOSICIONES AQUÉ EXPRESADAS SON DE CARÁCTER OBLIGATORIO PARA EL INTERESADO, ASÍ COMO PARA LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES.

GENERACIÓN DE JARDINERA CON ÁRBOLES: NO APLICA.

NORMAS DE CONTROL DE LA URBANIZACIÓN Y EDIFICACIÓN: OTRAS DISPOSICIONES Y LINEAMIENTOS A CUMPLIR: NO APLICA FACTIBILIDAD SIAPA: NO APLICA.

SUPERFICIE MÍNIMA DE PREDID (M°): FRENTE MÍNIMO DE PREDIO (M): NO APLICA PUNTO LIMPIO: NO APLICA. ÍNDICE DE EDIFICACIÓN (IDE) (M²): NO APLICA COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DEL SUELO (COS): NO APLICA

CERTIFICADO DE ALINEAMIENTO: NO APLICA INCREMENTO EN LE COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DEL SUELO (ICOS): NO APLICA

COEFICIENTE DE UTILIZACIÓN DEL SUELO (CUS): NO APLICA INCREMENTO EN EL COEFICIENTE DE UTILIZACIÓN DEL SUELO (ICUS): ALTURA MÁXIMA DE LA EDIFICACIÓN: NO APLICA FRENTE AJARDINADO (%): NO APLICA RESTRICCIÓN FRONTAL (M): NO APUCA RESTRICCIONES LATERALES (M):

NO APLICA NO APLICA

CAJONES DE ESTACIONAMIENTO:

NO APLICA

ÁREA DE CESIÓN PARA DESTINOS:

OTROS DICTÁMENES REQUERIDOS:

REQUIERE DE DICTAMEN DE IMPACTO AL TRÁNSITO EMITIDO POR LA DIRECCIÓN DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE, PREVIO A LA LICENCIA DE ACUERDO AL ARTÍCULO 109 DEL REGIAMENTO PARA LA GESTION INTEGRAL DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA.

REQUIERE DE DICTAMEN DE IMPACTO AMBENTAL EMITIDO POR LA DIRECCIÓN DE MEDIO AMBENTE, PREVIO A LA LICENCIA SOLICITADA, DE ACUERDO AL ARTÍCULO 183 DEL REGLAMENTO PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA. REQUIERE DE DICTAMEN DE PROTECCIÓN CIVIL EMITIDO POR LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS, PREVIO A LA LICENCIA DE EDIFICACIÓN, DE ACUERDO AL ARTÍCULO 190 DEL REGLAMENTO PARA LA GESTIÓN ENTEGRAL DEL MUNICIPIO DE GUADALAJAMA.

PROTECCIÓN AL PATRIMONIO

EL EDIFICIO SE ENCUENTRA EN EL INVENTARIO DE INMUEBLES DE VALOR PATRIMONIAL

FUNDAMENTACIÓN LEGAL DEL DICTAMEN DE USOS Y DESTINOS ESPECÍFICOS

FUNDAMENTACION LEGAL DEL DISTAMEN DE USOS Y DESTINOS ESPECÍFICOS

CONSTITUCIÓN PICITICA DE LOS ISTADOS UNDOS MITICADOS AS ILEGADOS ASTICUIOS S. R. P. L. P. TENCED PARAMO Y 151 REACCIÓN Y 151 RECEDENTA PARAMO PARA

ATENTAMENTE

"2016, GUADALAJARA: GOBIERNO ABIERTO"

lunes 7 de noviembre de 2016

ARO, MA. DOLORES GUILLÉN SOLÍS

AUTORIZÓ

MTRO. ARQ. ERICK GONZÁLEZ SANTOS RECTOR DE ORDENAMIENTO DEL TERRITO

NO

NO

EGS/MDGS/





4. Glosario

Dictamen de trazo, usos y destinos específicos. Es el acto declarativo emitido por el Ayuntamiento a través de su dependencia competente, en el que se realiza la certificación de usos y destinos, para efectos de administrar y controlar la zonificación, así como de las normas de control de la urbanización y edificación, determinadas en los Programas y Planes Municipales de Desarrollo Urbano como fundamentos para la elaboración de los proyectos definitivos de urbanización o los proyectos de edificación, según corresponda a propuestas de obras. (Fundamentado en artículos 10, fracción XX, 284, fracción II del Código Urbano del Estado de Jalisco).

Dictamen de usos y destinos específicos. Es el acto declarativo emitido por el Ayuntamiento a través de su dependencia competente, en el que se realiza la certificación de usos y destinos, para efectos de administrar y controlar la zonificación determinada en los Programas y Planes Municipales de Desarrollo Urbano. (Fundamentado en artículo 284, fracción I del Código Urbano del Estado de Jalisco).

Programa Municipal de Desarrollo Urbano. Es una herramienta de gestión que promueve el desarrollo social en un determinado territorio. De esta manera, sienta las bases para atender las necesidades insatisfechas de la población y para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos.

Prodeur. La Procuraduría de Desarrollo Urbano, promueve la solución de todos los asuntos relacionados con el proceso de urbanización, conforme a las disposiciones de dicho ordenamiento, observando los procedimientos administrativos o jurisdiccionales en los casos que establezcan las leyes.

Semadet. Secretaria de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial.

Sistema de información geográfica. Es un conjunto de herramientas que integra y relaciona diversos componentes (usuarios hardware, software, procesos) que permiten la organización, almacenamiento, manipulación, análisis y modelización de grandes cantidades de datos procedentes del mundo real que están vinculados a una referencia espacial.

Autocad. Es un software de diseño asistido por computadora utilizado para dibujo 2D y modelado 3D.

Clave Catastral. La clave catastral ubica el predio dentro del sector y zona geográfica dentro del plano de la ciudad.

Finca. Es una propiedad inmueble que se compone de una porción delimitada de terreno.





Regularización de Predios Urbanos. Procedimiento judicial especial de prescripción adquisitiva ante los tribunales correspondientes, obteniendo así su título de propiedad el cual es inscrito en el Registro Público de la Propiedad.

Titulación de Predios Urbanos. La titulación es el mecanismo por el cual el Gobierno transfiere los predios de su propiedad ubicados en el perímetro urbano.





5. AUTORIZACIONES

